



FECHA

27/7/2023

PAGINA 1

PRESENTACIÓN DE OFERTA**Archivo General de la Nacion**

SEÑORES;

Archivo General de la Nacion

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

N/A

b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

ítem	Descripción	Cantidad
1	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS PERLA NO. 11	8
2	PINTURA ESMALTE METALICO COLOR BLANCO MASTERCOAT	4
3	PINTURA ACRILICA COLOR CREMA NO. 54	20
4	GALONES DE PINTURA DRY-COAT ANTIHONGOS COLOR BLANCO	12
5	GALONES DE PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCO 00	10
6	PINTURA IGNAFUGA PARA PUERTA CORTA FUEGO COLOR BLANCO	6

c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (90) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

JANSER LORENZO en calidad de GERENTE GENERAL debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de

OCTAMAR SOLUTIONS SRL



FIRMA:

JANSER LORENZO